



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Junio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 491 /2020

VISTO:

El estatuto del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), la Res. CM Nros. 30/2017 y 234/2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), persigue la concertación y coordinación de acciones de cooperación entre los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento tendientes a fijar políticas comunes en materia judicial y fomentar el intercambio de experiencias.

Que desde sus comienzos, este Consejo no solo ha participado como miembro de la Asamblea del Foro Federal, sino que ha sido miembro en distintos periodos de su Comité Ejecutivo, ocupando la Presidencia, la Vicepresidencia I y la Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas.

Que mediante la Res. CM N° 30/2017 fue designada como representante del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) la Sra. Consejera Dra. Silvia L. Bianco, en carácter de Titular, y a través de la Res. CM N° 234/2018, fue designada la Sra. Consejera Dra. Vanesa Ferrazzuolo, en carácter de suplente.

Que toda vez que las Dras. Silvia L. Bianco y Vanesa Ferrazzuolo finalizaron su mandato como Consejeras, corresponde designar a los nuevos integrantes del Consejo de la Magistratura que ejercerán la representación institucional del organismo en el próximo período.

Que por Res. Presidencia N° 1062/2020 se designaron a los Dres. Alberto Biglieri y Ana Salvatelli como miembros titular y suplente respectivamente.

Que sentado ello, se propone al Sr. Consejero, Dr. Francisco Quintana como miembro titular y se ratifica a la Sra. Consejera, Dra. Ana Salvatelli como miembro suplente, no existiendo obstáculos que impidan dar curso favorable a sus designaciones.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad, Ley N° 31

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

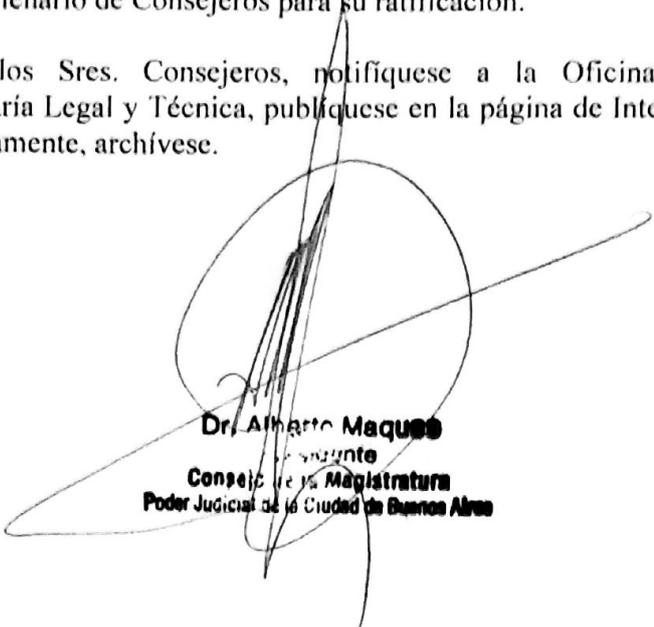
Art. 1º: Designar como representante titular del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), al Sr. Consejero, Dr. Francisco Quintana.

Art. 2º: Ratificar como representante suplente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), a la Sra. Consejera, Dra. Ana Salvatelli.

Art.3º: Remitir la presente resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 491 /2020



Dr. Alberto Maquero
Suplente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires